

VISTOS:

La Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2016); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 18 de noviembre de 2016, el Memorándum N°77/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 21 de noviembre de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

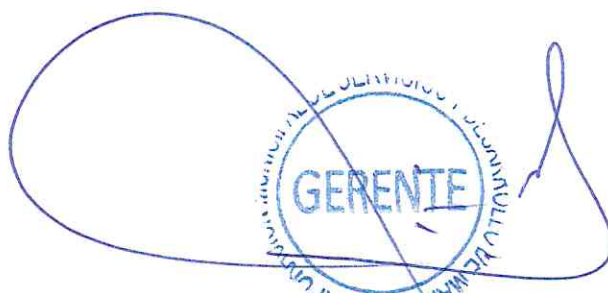
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 18 de noviembre de 2016, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva".
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°77/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 21 de noviembre de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva", adjuntando detalle de los insumos a adquirir, señalando que dichos los insumos no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos)**, a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2016**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional “Alimentación Colectiva”, del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada “Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes”, que da cuenta la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **Mariela Muñoz Fuentes**, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Gerencia



12613

Rex. 133
01/11/2016

MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°77 / 2016

FECHA : 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 21 de noviembre de 2016, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.950.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "ALIMENTACIÓN COLECTIVA".

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de ALIMENTACION COLECTIVA.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

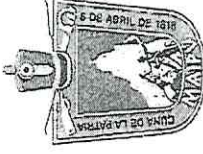


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c. Destinatario
1c. Archivo Planificación y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile





COPIEADO
 Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
 Anexo "A" **12613**

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc		RUT	8.930.524-1
RESPONSABLE	Maricela Inés Muñoz Fuentes				
FECHA DE SOLICITUD	18-11-2016		Descripción del uso (cuota 8/10) Especialidad de Alimentación Colectiva Se adjunta detalle de solicitud		
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	FONDO FAEP ALIMENTACION Servicios de Alimentación Colectiva				
MONTO	\$	2.950.000			
Visados	 Firma solicitante		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	18-11-2016		/ /	/ /	/ /
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

: FRANCISCA.SANCHEZ

CONTROL DOCUMENTO EN WORKFLOW

martes, 22 de noviembre de
13:43:05

Cód. DocuRed : 12613

Workflow : Solicitud Fondos por Rendir

Instancia	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Secuencia	Observaciones	Tiempo Esperado	Tiempo Real	Flujo	Proceso
ADO CONTROL Y GESTIÓN	JOSE.RIQUELME	18/11/2016 08:55:54	21/11/2016 13:34:41	FAEP CLAUDIA	SE ENVIA PARA CODIFICAR Y APROBAR SOLICITUD.	1 Días	3 Días	11456	0
ADO INICIO	SNOVA	18/11/2016 8:35:31	18/11/2016 8:35:31	INICIO		0 Días	0 Días	11456	0
ADO RECEPCIÓN DE SOLICITUD	AGONZALEZ	18/11/2016 8:35:31	18/11/2016 08:55:54	CONTROL Y GESTION		1 Días	0 Días	11456	0
ADO FAEP	CLAUDIA.SOTO	21/11/2016 13:34:41	21/11/2016 13:41:07	DERIVA A FRAN		1 Días	0 Días	11456	0
NTE FONDOS MINIS SEP PADEM COLE	FRANCISCA.SANCHEZ	21/11/2016 13:41:07				1 Días	1 Días	11456	0

Id de Eventos : 5